

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Además de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

<p><b>PUNTOS DE SUSCRICION.</b> Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.</p>	<p>Sale el sol á las 6 horas y 8 minutos. Pónese á las 5 horas y 24 minutos.</p> <hr/> <p>Sale la luna á las 5 h. y 35 m. de la tarde. Pónese á las 7 h. 17 m. de la mañana.</p>	<p><b>PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.</b> con El Telégrafo 10 rs. Un mes: } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.</p>
---	--	---

## PALMA.

La *Correspondencia Autógrafa*, periódico que como saben nuestros lectores está muy aproximado á todos los ministerios, y á cuyas noticias puede darse por lo mismo entero crédito, publica en uno de sus últimos números el importante párrafo que sigue:

«La distribución por provincias de las cantidades asignadas para reparacion de carreteras en el presupuesto de 1860, es la siguiente: Albacete 430,000 rs.; Avila 68,000; Badajoz 226 mil; Barcelona 936,000; Burgos 488,000; Cáceres 218,000; Cádiz 234,000; Castellon de la Plana 446,000; Ciudad-Real 394,000; Córdoba 324,000; Coruña 203,000; Cuenca 780 mil; Gerona 312,000; Granada 468,000; Guadalajara 264,000; Huesca 234,000; Jaen 936 mil; Leon 1.160,000; Lérida 468,000; Logroño 4,000; Lugo 202,000; Madrid 100,000; Málaga 234,000; Murcia, 488,000; Orense 432,000; Oviedo 936,000; Palencia 468,000; Pontevedra 312,000; Salamanca 468,000; Santander 342,000; Segovia 780,000; Sevilla 1.560,000; Soria 440,000; Tarragona 480,000; Toledo 390 mil; Valencia 936,000; Valladolid 495,000; Alava 45,000; Guipúzcoa 46,000; Zamora 350 mil; Zaragoza 780,000. Total, 17.847,000. Cantidad que se reserva la administracion para las eventualidades que pueden ocurrir, 2.153,000; Total consignado en el presupuesto, 20 millones.»

Como ven nuestros lectores todas las provincias de España han tenido parte en esta distribución, pero ninguna ha tocado á las islas Baleares. ¿Será que nuestros caminos no necesiten

reparacion alguna? Para satisfacer esta duda no hay mas que salir de las puertas de la ciudad, no hay mas que escuchar lo que sin cesar están diciendo cuantos transitan con frecuencia por nuestras carreteras. La de Inca, que debe considerarse como la principal de la provincia por su direccion, por sus dos puntos extremos, por ser la que mas enlaza si así puede decirse á la isla de Menorca con la capital de la provincia, por ser la que dirige á mayor número de pueblos, se encuentra en tan lastimoso estado como se encontraba la antigua antes de ser construida la actual. A muchas personas hemos oido decir que en la época en que á la salida de Inca era preciso apearse del carruage por el peligro que ofrecia la bajada, todo lo demás de la carretera se hallaba en mejor estado que en el día.

Cuando esto sucede en la carretera mas importante de la provincia fácil será considerar que en el mismo caso se hallan casi todas las demás. En vano pues hemos pedido tantas veces las obras que son necesarias, en vano se ha quejado el público todo del descuido en que yace el ramo que nos ocupa, ó á lo menos de la calma con que se le ha atendido hasta ahora: durante el año de 1860 nada percibirán las Baleares, segun la preinserta distribución para la reparacion de carreteras.

Seria desconocer la organizacion que tiene el ramo de obras públicas y la extraordinaria

preferencia que le dispensa la administracion, si se sospechase un instante que semejante omision procede del Gobierno: nosotros que vemos constantemente facilitadas por el Tesoro grandes cantidades á todas las provincias, que vemos en la nuestra casi todos los años un sobrante producido por la falta de inversion de las partidas que á favor de ella se consignan, que sabemos la prontitud con que se cubre el presupuesto particular de cada obra apenas es presentado á la superioridad, que tenemos en fin tantos datos para poder asegurar que el gobierno no ha escatimado jamás las consignaciones para las obras públicas, no podemos, no debemos creer que resida en las oficinas de la corte la causa de no haberse asignado una cantidad á esta provincia para atender á la reparacion de las carreteras. Lo que habremos de calcular es que los proyectos y presupuestos para esta clase de obras no han llegado á tiempo, si es que se han ejecutado, para ser comprendidos en los presupuestos del año próximo, y que si así ha sucedido no es porque la prensa de Palma y la provincia entera no hayan levantado su voz un dia y otro dia para que aquellos trabajos se ejecutasen con toda brevedad. Si habia quien creyese que las repetidas reclamaciones de todo el público habian sido atendidas, la *Correspondencia autográfica* se ha encargado de desvanecer sus ilusiones; para los que no supiesen en que estado se encontraban los trabajos practicados en esta provincia acerca de tan importante ramo, el secreto se ha descubierto: durante el año de 1860 nada percipirán las Baleares para la reparacion de sus carreteras.

Faltaríamos por tanto á la imparcialidad y á la independencia con que siempre escribimos, si no manifestásemos el completo desagrado que nos causó la lectura del párrafo que hemos copiado del periódico de Madrid; y dejaríamos de ser los defensores de los intereses de estas islas, si no llamásemos muy seriamente acerca del particular la atencion de nuestras autoridades, de los Sres. diputados á cortes, y de cuantas personas se interesan por la prosperidad de las Baleares, para que se sirvan practicar cuantas gestiones sean necesarias hasta que sea reparada una falta que tan inmensos perjuicios puede

producir á estos habitantes.

**Pormenores.**— Acerca del hecho que tuvo lugar el lunes de esta semana en el Casino Artístico y de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, asegura un comunicado que publica anoche *El Mallorquin*, suscrito por D. Miguel Bibiloni y Corró, D. José Rousset y D. J. L. Llompert, que á las ocho y media de la mañana del dia 10 se presentaron en el Casino unos hombres armados de piquetas con el objeto de derribar el salon del teatro: que habiéndose resistido el Presidente accidental, uno de ellos hizo una seña á los demás y todos desaparecieron: que algunos minutos despues se oyó un grande estruendo en el tejado de la casa y se vió que este se estaba derribando. «Unos cuarenta y cinco hombres, añade el comunicado, se habian introducido por la puerta de un jardin contiguo, y escalado la casa subiéndose hasta el tejado ó techo del salon-teatro, el cual hace unos tres años fué construido enteramente previo el permiso del propietario de la casa, á expensas de la Sociedad. Allí encaramados y sin consideracion ninguna y como si fueran de un modo oculto é irresponsable y con un estruendo infernal emprendieron á picotazos el derribo del indicado techo, el cual muy en breve quedó hundiéndose desplomándose los escombros sobre el cielo-raso, que viniéndose abajo destrozaron el palco escénico, butacas, sillas y cuantos objetos se hallaban en el salon. Durante el acto se presentó un celador amonestando é intimando la órden á aquellos hombres de que cesaran en su obra de destruccion, á lo que accedieron. Mas, presentándose en este momento un sugeto que al parecer les capitaneaba, les mandó que continuasen la empezada tarea, que volvieron á emprender despreciando la voz del celador.—En poco estuvo que no ocurrieran desgracias personales, pues dos niñas de corta edad, hijas del conserje del Establecimiento, huyeron despavoridas del salon en donde se hallaban jugando, al oír el súbito estruendo del derribo, y en un tris estuvo el que no sucumbieran á la caida de los escombros. De resultas del susto sobrecojió á una de ellas un fuerte accidente que la postró en la cama, en donde continúa aun.»

**¡Perros!**—Dice el Isleño:

«Siguen los perros haciendo de las suyas. Ayer mismo uno de estos animales que no tienen ninguna cualidad de las buenas que distinguen á los individuos de dicha raza, atropelló á un niño que cruzaba corriendo una calle. El niño fué derribado y levantado en seguida por algunas caritativas personas que le reco-

nocieron varias contusiones y un susto algo mas que regular. ¿Puede nadie preveer las consecuencias de un hecho de esta clase acaecido á una criatura de pocos años?»

**Desgracia.**—Del mismo periódico tomamos lo siguiente:

«Otra desgracia parece sucedió tambien ayer. Dos niños de una casa situada junto el Peso de la Harina se arrimaron demasiado á un velon y se encendió uno de ellos el vestido de cuyas resultas ha muerto; el otro tiene, segun se nos asegura, algunas quemaduras de poco cuidado.»

**Alegria.**—Anoche á las primeras boras recorria las calles de esta ciudad un hombre que al parecer habia empinado el codo algo mas de lo que le aconsejaba la prudencia y describia unas eses que llegaban de una á otra acera. No hay que decir que el alegre y desequilibrado individuo llevaba un acompañamiento de chiquillos que alborotaban el vecindario con sus risas y sus gritos.

**A matar moros.**—Se estan embarcando durante todo el dia de hoy gran número de los cañones de á veinte y cuatro que existen en esta plaza. Dicese que van destinados á Ceuta.

**Así.**—Estos dias los celadores de la plaza de abastos han prohibido la venta y multado á los vendedores de varios cestos de fruta que no estaba en buen estado. Aplaudimos esta prueba de celo, pues merecerán siempre nuestros elógios cuantos contribuyan á que haya todo el rigor que es necesario en la venta de comestibles.

**Chu-chum!!!**—Hoy principian las óperas del Circulo: los abonos pasan ya de trescientos: la compañía *debuta* con favorables antecedentes: la animacion es bastante y la eleccion de la primera ópera es acertada. La Sociedad se ha reservado ciertas facultades y atribuciones á fin de que el órden se conserve inalterable durante los espectáculos: todo pues nos hace esperar que en la presente temporada el éxito de las funciones será mas satisfactorio que en la anterior.

### SECCION OFICIAL.

*D. Miguel Estade y Sabater Cónsul del Tribunal de Comercio de esta ciudad y su partido.*

Habiendo sido nombrado por este Tribunal de Comercio con auto de cinco del que corre Juez comisario de la quiebra de D. Pablo Crespi vecino y del comercio de esta plaza, la que fué fijada y retrotrae al dia 4 de este mes en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero; se convoca á todos los acreedores de dicha quiebra á la primera junta general que deberá te-

nerse en conformidad al artículo 1063 del Código de Comercio con el objeto de enterarse del estado de los acreedores y resultado del balance que al efecto se ha formado en virtud de dicho artículo, y para el nombramiento de un solo Sindico que ha dispuesto este Tribunal en auto del dia de ayer y en conformidad al artículo 1068 del mismo Código; cuyo nombramiento se hará en dicha reunion con arreglo á los artículos 1069 y 1070 del citado Código; quedando señalado para su celebracion el sábado 29 de este mes á las diez en punto de su mañana en la Sala de Audiencias de este Tribunal de Comercio; y caso de no querer asistir, y si ser representado en ella, deberá ser con los requisitos que previene el artículo 1066 del referido Código. Lo que se anuncia á los acreedores de la quiebra del espresado don Pablo Crespi para su conocimiento y efectos que puedan convenirles, con el bien entendido de que en falta de asistencia ó representacion á dicha reunion les podrá ocasionar el perjuicio que haya lugar en conformidad al artículo 1057 del mismo Código de Comercio. Y para que nadie pueda alegar ignorancia expido este edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados y se insertará en el *Boletín oficial* de esta provincia y demás periódicos de esta capital.—Dado en la ciudad de Palma de Mallorca á 11 de octubre de 1853.—Miguel Estade y Sabater—Por mandado de Su Señoría.—Pedro José Bonet Notario Escribano.—Es copia—Pedro José Bonet Notario Escribano.—V.º B.º—Estade.

### SECCION COMERCIAL.

*Buques llegados.*

Dia 10.—De Cullera en 2 dias laud S. Miguel, de 63 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 marineros 4 pas., arroz y efectos.

De Sta. Pola en 3 dias laud Monte Carmelo, de 61 ton., pat. Antonio Felany, con 6 mar., 2 pas., trigo y efectos.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

**S. Daniel y compañeros, mártires.**

San Daniel y otros varios sacerdotes religiosos del órden de menores franciscanos fueron desde Italia á Marruecos para predicar el Evangelio á los Mahometanos. Al llegar á Ceuta, fueron cogidos por los infieles quienes despues de llenarlos de ultrajes los presentaron al príncipe Mahometo, y este teniendolos por locos los remitió al gobernador de la ciudad el que despues de un largo interrogatorio los condenó á ser decapitados, cuya sentencia se ejecutó el 10 de octubre del año 1220.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime II

estará de vuelta de Mahon el juéves 13 por la mañana y á las cinco de la tarde saldrá para Barcelona.

### Aviso.

El sábado 15 del actual á las cinco de la tarde se rematará sobre el muelle de esta Ciudad si la postura se considera admisible; la Polacra nombrada Josefina, cuyo plan de condiciones é inventario obran en poder del corredor Andres Serra.

### Escribiente.

Un jóven de 17 años de edad desea encontrar colocacion para escribir. En esta imprenta darán razon.

## A los amantes de las Flores naturales.

Guillermo Constantino, jardinero florista que vive en el huerto inmediato á la puerta Pintada debajo de la muralla, ofrece á este respetable público ramos de toda clase de sumo gusto á todos precios y tambien flores sueltas para adorno de señoras.

Se hallará en dicho punto toda clase de plantios de hortaliza y flores, francesillas llamadas pomposas.

## Billares Palmesanos de Tablas Metálicas.

Viéndose que los billares construidos tanto en Barcelona como en otros puntos del continente, eran suceptibles de perfeccion, y podian obtenerse con mayor baratura, el Carpintero dueño de la ferreteria. LA UTILIDAD calle de Bastaixos número 28, ha probado construirlos en esta Capital y dicha su habitacion, obteniendo los mas brillantes resultados. En su consecuencia, las personas que necesitan de aquellos, mas perfeccionados y un diez por ciento mas barato que los que vienen del continente, pueden dirigirse á dicha tienda Ferreteria de LA UTILIDAD.

## Baños, calle de los Huertos.

4.ª TEMPORADA DE INVIERNO.

El establecimiento estará abierto en los sábados y domingos de las seis semanas próximas á contar desde el dia 8 de este mes, y de las ocho de la mañana á las tres de la tarde.

Durante esta temporada el abono para seis baños importará 24 rs. sin ropa y 30 con ella. El precio de cada baño para los no abonados será de 5 reales y 4 real por la ropa.

Las personas que gusten abonarse podrán presentarse en el establecimiento en los dias 8 y 9 del actual: los Sres. ya abonados podrán pasar á recoger los billetes y manifestar si el abono debe entenderse para seis ó doce baños.

## Guano legitimo del Perú.

Se acaba de recibir una partida de dicho abono que se vende á los precios de los principales de ósitos, con solo el aumento de un insignificante flete.

En la Agencia frente S. Nicolas darán razon.

### Venta.

Se desea vender un birrioché en muy buen estado, cómodo y de cabida para seis personas con guarniciones para un caballo, en esta imprenta darán razon.

## Teatro del Círculo.

Funcion 2.ª de abono para mañana juéves 15 del corriente.

La ópera en tres actos del maestro Verdi titulada:

I DUE FOSCARI.

Précios de localidad con entrada.

Lunetas de patio, otomanas, de id. y galeria principal. . . . . 8 reales.

Galeria superior, laterales. . . . . 5 »

Id. id. centro. . . . . 3 »

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

*J. V. V.*  
Juan Villalonga